



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 107

22 de mayo de 2012

SUMARIO . Pág. 14923

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000009-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012. 14927

M/000064-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012. 14930

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000197-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a si el Presidente de la Junta tiene algún otro plan para conseguir la recuperación del crecimiento y del empleo. 14933

POP/000198-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a opinión del Presidente de la Junta sobre cuál es el motivo de que se realicen diariamente en prensa por parte de diversas entidades reclamaciones de deuda a la Junta. 14934



Páginas

POP/000199-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a contenido de la circular sobre los programas de Madrugadores y Tardes en el Cole.

14936

POP/000200-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de algún tipo de medida especial o algún plan de empleo juvenil para corregir la situación del paro juvenil.

14937

POP/000201-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia que ha planteado al Tribunal Constitucional la inconstitucionalidad de la Declaración de Proyecto Regional para la instalación del centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos en Fresno de la Ribera.

14938

POP/000202-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios de inviabilidad en los tratamientos a los que se refiere el Consejero de Sanidad para excluirles del Sistema Sanitario Público de Castilla y León.

14939

POP/000203-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas que va adoptar la Junta para garantizar la seguridad y detener los expolios, remociones de tierra y excavaciones clandestinas que se vienen produciendo en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad.

14940

POP/000204-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a punto en que se encuentran los trámites para la declaración del complejo kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional subterráneo.

14941



	<u>Páginas</u>
POP/000205-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración de la Junta de la repercusión que tendrá en nuestro modelo educativo la pérdida de profesorado por la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012.	14942
POP/000206-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a previsión presupuestaria para el año 2012 de las Cámaras Agrarias.	14944
POP/000207-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a impedimentos que ha habido para que no se haya procedido a firmar el Convenio Sanitario con el Gobierno de Cantabria.	14946
POP/000208-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ventajas que ha tenido la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento de deuda y con el recurso a los hispanobonos.	14947
POP/000209-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de SEDA SOLUBLES.	14949
POP/000210-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a previsión de actuación de la Junta de Castilla y León sobre el tramo del Camino de Santiago del Puerto de Foncebadón.	14951
 470. Propositiones No de Ley	
PNL/000384-01 Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el cobro de peajes y a requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas, para su tramitación ante el Pleno.	14953



Páginas

PNL/000385-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se mantenga la denominación de ibérico, tal y como recoge el Real Decreto 1469/2007, y a apoyar al sector de la producción de ibérico para proponer ante el Ministerio una simplificación relativa al factor alimentario, para su tramitación ante el Pleno.

14955

PNL/000386-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en materia de becas y ayudas al estudio, para su tramitación ante el Pleno.

14957

PNL/000387-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo de las Cortes de Castilla y León a la propuesta de acuerdo del sector Ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos, que contempla una posición común respecto a la situación del sector del Ibérico, e instando a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación, para su tramitación ante el Pleno.

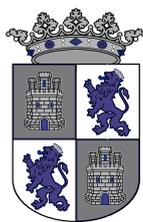
14959

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

Corrección de errores en la designación por el Pleno de los miembros de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 16 de mayo de 2012.

14962



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000009-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000009, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la INTERPELACIÓN relativa a Política General en materia de Servicios Sociales básicos e integración social:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León, que tiene por objeto promover y garantizar el derecho al acceso, en condiciones de igualdad, a un sistema de servicios sociales de carácter universal y hacer efectivo el derecho subjetivo a las prestaciones esenciales del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública.

Transcurrido casi año y medio desde su publicación no se ha desarrollado la normativa reguladora de dicha ley. Situación que provoca el escaso y desigual desarrollo



en la constitución del nuevo modelo de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y que hace que sean necesarias medidas urgentes para su implantación y normalización.

Solo así podrá garantizarse una respuesta eficiente a las nuevas y crecientes demandas y necesidades sociales, y lo que es más importante, el acceso efectivo a los derechos sociales en condiciones de equidad de toda la ciudadanía.

Por todo lo cual se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla a adoptar las siguientes medidas en relación con los Servicios Sociales de Castilla y León:

- **Elaboración de la normativa reguladora que desarrolle la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León, en un plazo máximo de 6 meses.**
- **Confección del Mapa de Servicios Sociales en un plazo de máximo de 6 meses.**
- **Aprobación del reglamento del modelo de financiación de Servicios Sociales en un plazo máximo de seis meses.**
- **Elaboración de la Planificación Autonómica de Servicios Sociales en un plazo máximo de seis meses.**
- **Presentación en un plazo máximo de tres meses del Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.**
- **Elaboración del Programa Integral de Apoyo a Familias en un plazo de 6 meses.**
- **Elaboración de los Programas de Calidad en un plazo de 6 meses.**
- **Unificación del sistema de información sobre derechos, prestaciones y procedimientos en materia de servicios sociales.**
- **Incrementar la dotación de personal de los CEAS para dar respuesta eficiente a la totalidad de funciones y prestaciones que tienen encomendadas.**
- **Homogeneizar la dotación y calidad de la red de servicios sociales en cuanto a su infraestructura física y dotación de recursos técnicos y humanos.**
- **Creación de unidades sociosanitarias de convalecencia en los centros residenciales de personas mayores de la Junta de Castilla y León.**
- **Promover una mejor coordinación del sistema de servicios sociales con la administración educativa, sanitaria, cultural y de empleo para facilitar un abordaje global de las necesidades sociales.**
- **Realizar la convocatoria de subvenciones para las Federaciones y Asociaciones de Castilla y León de iniciativa social.**
- **Reforzar las actividades de sensibilización social así como la prevención y reinserción, en los itinerarios de integración social.**

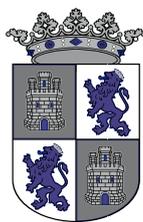


- **Elaborar un Plan de Desarrollo Comunitario.**
- **Mejorar los sistemas de evaluación, de acuerdo con los profesionales y las administraciones competentes para la mejora del sistema.**
- **Crear un programa de inversiones en infraestructuras para que la prestación de los servicios sociales se realice en las condiciones de acceso, privacidad y dignidad que exige un servicio que garantiza el derecho de acceso a los servicios sociales que reconoce el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía. A este efecto se establecerá una norma de dotaciones mínimas adaptada a la nueva organización territorial y funcional del sistema de Servicios Sociales.**
- **Plan de Formación continuado para los profesionales de la red del sistema de servicios sociales.**

Valladolid, 11 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000064-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000064, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000064 relativa a Política general en materia de empleo:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León tienen el derecho y la obligación de ejercer su función en materia de empleo, siempre de forma complementaria y nunca sustitutiva del Consejo del Diálogo Social.

Y es que reconociendo que las Políticas de Empleo debe concretarlas el Consejo del Diálogo Social, ello no puede vaciar de contenido la función parlamentaria en esta



materia. Una función que busca conseguir la máxima eficacia de la Política de Empleo, y que ello implica exigir:

- para políticas pasadas: la evaluación de resultados, de cara a conocer los efectos generados por las mismas, para corregir errores y mejorar las políticas futuras
- para políticas presentes: la mayor consignación presupuestaria posible (evitando recortes presupuestarios injustificados de los incentivos dado el actual escenario económico) y el máximo grado de ejecución (de cara a que se generen los efectos en el empleo cuanto antes)
- para políticas futuras: facilitar un cauce efectivo para que los diferentes grupos parlamentarios puedan transmitir propuestas en materia de empleo a la Junta de Castilla y León, para que las traslade al Consejo del Diálogo Social para su estudio y eventual ejecución.

En este sentido, han transcurrido seis meses desde la última interpelación en materia de Política General de Empleo de la Junta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Desde el 25 de octubre de 2011 han sucedido un buen número de acontecimientos, que de manera resumida son los siguientes:

- Un empeoramiento objetivo de la realidad laboral de nuestra Comunidad Autónoma. En estos siete meses, el crecimiento interanual del paro registrado en España se ha multiplicado por dos (del 5,2 % al 11,12 %), pero en Castilla y León se ha multiplicado casi por cuatro (y ha pasado del 4,62 % al 15,87 %). Y si hablamos de creación de empleo, desde octubre se han conocido dos datos por parte de la EPA (cuarto trimestre de 2011 y primer trimestre de 2012), y en los dos casos la destrucción de empleo ha sido mayor en Castilla y León que en España. En estos seis meses se han destruido 57.400 empleos, el equivalente a la población de Ávila capital. Castilla y León tiene una tasa de paro juvenil del 50 %.
- Gracias a los recortes del gasto público que está haciendo el PP allá donde gobierna, el crecimiento económico se ha desplomado, y por tanto se ha desvanecido la posibilidad de que el sector privado cree empleo porque sí. En octubre España crecía al 0,8 por ciento, y ahora está en recesión, y cayendo al -0,4 por ciento.
- Buena parte de los recortes de gasto van a afectar a la eficacia de la Política en materia de empleo de la Junta de Castilla y León, como el de 1.500 millones de euros destinados a políticas activas de empleo.
- Existe una reforma laboral que ha demolido los derechos de los trabajadores, gracias a la cual hay más paro, más EREs, menos contratos, especialmente indefinidos. En Castilla y León la contratación indefinida cayó en marzo un -10,5 % y en abril un -9,5 %.



- Y la Junta de Castilla y León sigue sin evaluar el 4.º Plan de Empleo 2007-2010, que acabó hace año y medio. Ha dejado un buen número de líneas del 5.º Plan de Empleo 2011 sin convocar, o reduciendo de forma notable su importe respecto de 2010. Y es incapaz de poner en marcha el sexto Plan de Empleo 2012-2015, a pesar del comportamiento ejemplar de los sindicatos en esta materia. Ya lleva 5 meses de retraso.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

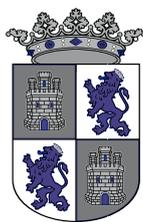
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Presentar a la mayor brevedad ante estas Cortes la evaluación del IV y del V Plan Regional de Empleo.
2. Agilizar la aprobación del VI Plan de Empleo 2012-2015.
3. En el Presupuesto 2012, compensar con fondos propios la reducción de los fondos procedentes del gobierno de España destinados a Políticas Activas de Empleo.
4. Que el próximo VI Plan de Empleo mantenga como objetivos fundamentales, al menos, los siguientes colectivos:
 - a. Jóvenes menores de 30 años.
 - b. Mujeres en sectores en que se encuentren subrepresentadas.
 - c. Parados sin prestaciones por desempleo.
 - d. Trabajadores en situación de desempleo como consecuencia de un ERE extintivo.

Valladolid, 11 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000197-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a si el Presidente de la Junta tiene algún otro plan para conseguir la recuperación del crecimiento y del empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000197, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a si el Presidente de la Junta tiene algún otro plan para conseguir la recuperación del crecimiento y del empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

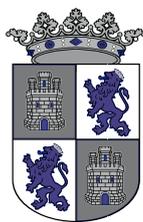
Además de Planes de recortes como el presentado al Consejo de Política Fiscal y Financiera,

¿Tiene el Presidente algún otro Plan para conseguir lo que anunció en su discurso de investidura como la gran prioridad de la legislatura, la recuperación del crecimiento y del empleo?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000198-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a opinión del Presidente de la Junta sobre cuál es el motivo de que se realicen diariamente en prensa por parte de diversas entidades reclamaciones de deuda a la Junta.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000198, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a opinión del Presidente de la Junta sobre cuál es el motivo de que se realicen diariamente en prensa por parte de diversas entidades reclamaciones de deuda a la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León viene mostrando en la prensa múltiples resultados económicos “favorables” referidos a la Administración Autonómica de esta Comunidad, en comparación con otras.

La Junta insiste en que su deuda está controlada y en todo caso es mucho más moderada que las de otras Comunidades.



La Junta contesta siempre en estos Plenos que está pagando en tiempo y forma las subvenciones y transferencias a entidades y colectivos de todo tipo.

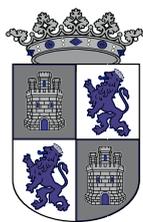
PREGUNTA

Sr. Presidente, centro la pregunta en un único punto ¿a qué cree que se debe que diariamente reclamen en la prensa, entidades como Administraciones Locales, Fundaciones, Consorcios, etc. que la Junta les debe dinero?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000199-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a contenido de la circular sobre los programas de Madrugadores y Tardes en el Cole.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000199, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a contenido de la circular sobre los programas de Madrugadores y Tardes en el Cole.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

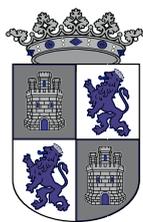
Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Sr. Consejero, ¿puede concretar el contenido de la circular que han recibido, el pasado 15 de mayo, los padres de los niños usuarios de los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole, acerca de la tarifa mensual que tendrán que abonar para participar en dichos programas a partir del próximo curso?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000200-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de algún tipo de medida especial o algún plan de empleo juvenil para corregir la situación del paro juvenil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000200, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de algún tipo de medida especial o algún plan de empleo juvenil para corregir la situación del paro juvenil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

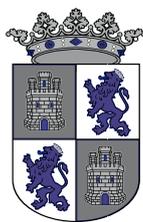
ANTECEDENTES

Hace unos días se conoció el dato de paro juvenil correspondiente al mes de abril de 2012. En total hay 26.111 parados menores de 25 años en nuestra Comunidad Autónoma, lo que supone un crecimiento del 14,53 % en los últimos 12 meses, frente al aumento del 7,04 % advertido en España.

En la medida en que este registro supone un fracaso de su política de fomento del empleo juvenil ¿tiene la Junta de Castilla y León previsto para 2012 algún tipo de medida especial o algún Plan de Empleo Juvenil, para intentar corregir esta situación?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador
Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000201-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia que ha planteado al Tribunal Constitucional la inconstitucionalidad de la Declaración de Proyecto Regional para la instalación del centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos en Fresno de la Ribera.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000201, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia que ha planteado al Tribunal Constitucional la inconstitucionalidad de la Declaración de Proyecto Regional para la instalación del centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos en Fresno de la Ribera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

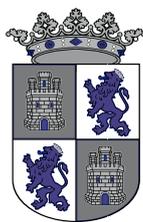
Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del TSJ que ha planteado al Tribunal Constitucional la inconstitucionalidad de la Declaración de Proyecto Regional para la instalación del centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos en el término municipal de Fresno de la Ribera (Zamora)?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000202-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios de inviabilidad en los tratamientos a los que se refiere el Consejero de Sanidad para excluirles del Sistema Sanitario Público de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000202, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios de inviabilidad en los tratamientos a los que se refiere el Consejero de Sanidad para excluirles del Sistema Sanitario Público de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

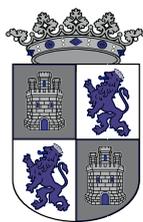
Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuáles son los criterios de inviabilidad en los tratamientos a los que se refiere el Consejero de Sanidad para excluirles del Sistema Sanitario Público de Castilla y León?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000203-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas que va adoptar la Junta para garantizar la seguridad y detener los expolios, remociones de tierra y excavaciones clandestinas que se vienen produciendo en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000203, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas que va adoptar la Junta para garantizar la seguridad y detener los expolios, remociones de tierra y excavaciones clandestinas que se vienen produciendo en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

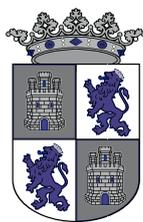
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad y detener los expolios, remociones de tierra y excavaciones clandestinas que se vienen produciendo en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000204-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a punto en que se encuentran los trámites para la declaración del complejo kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional subterráneo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000204, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a punto en que se encuentran los trámites para la declaración del complejo kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional subterráneo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

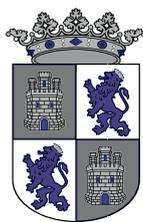
David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿En qué punto concreto se encuentran los trámites para la declaración del complejo kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional subterráneo?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000205-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración de la Junta de la repercusión que tendrá en nuestro modelo educativo la pérdida de profesorado por la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000205, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración de la Junta de la repercusión que tendrá en nuestro modelo educativo la pérdida de profesorado por la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En la Sesión Plenaria celebrada en las Cortes de Castilla y León el día 8 de mayo de 2012, el Consejero de Educación manifestaba lo siguiente, "Señorías, de un modo global, el conjunto de medidas que he expuesto para educación no universitaria suman una previsión de ajuste de más de siete millones y medio en el presente año, lo que equivale a unos cuatro... entre cuatrocientos y seiscientos profesores". En relación a estas palabras, este grupo parlamentario realiza la siguiente:



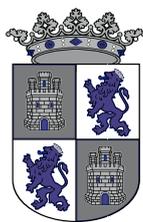
PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la repercusión que tendrá en nuestro modelo educativo la pérdida de profesorado provocada por la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000206-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a previsión presupuestaria para el año 2012 de las Cámaras Agrarias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000206, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a previsión presupuestaria para el año 2012 de las Cámaras Agrarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Según el artículo 18 de la Ley 1/1995, del 6 de abril, de Cámaras Agrarias de Castilla y León, las Cámaras Agrarias podrán contar, para el cumplimiento de sus fines, con los siguientes recursos:

- Las aportaciones que se establecerán en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Las aportaciones que se puedan establecer en los presupuestos de otras Administraciones.
- Los rendimientos y productos de sus bienes y derechos patrimoniales.
- Las donaciones, herencia, legados, ayudas y demás recursos que puedan recibir.



En los presupuestos del año 2010 recibieron un importe de 2.057.355,00 € para los gastos corrientes y de personal, esta cantidad se redujo en el presupuesto del año 2011 un 17.37 %, hasta un total de 1.700.000,00 €.

Al no tener aprobados los presupuestos para el año 2012, se están creando serios problemas de mantenimiento de las mismas.

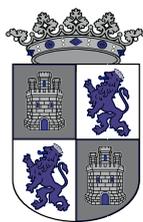
PREGUNTA

¿Cuál es la previsión presupuestaria para el año 2012?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000207-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a impedimentos que ha habido para que no se haya procedido a firmar el Convenio Sanitario con el Gobierno de Cantabria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000207, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a impedimentos que ha habido para que no se haya procedido a firmar el Convenio Sanitario con el Gobierno de Cantabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En el Pleno celebrado el pasado 7 de febrero en contestación a una pregunta del grupo Socialista el Consejero de Sanidad anunció para finales de marzo la firma del Convenio Sanitario con el Gobierno de Cantabria que permitirá que los habitantes de la zona noroeste de Burgos y noreste de Palencia puedan acceder a los recursos sanitarios del Hospital 3 mares de Reinosa. Pasada esta fecha,

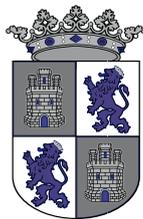
PREGUNTA

¿Qué impedimentos ha habido para que en dos meses dicho convenio no se haya firmado aún?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000208-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ventajas que ha tenido la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento de deuda y con el recurso a los hispanobonos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000208, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ventajas que ha tenido la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento de deuda y con el recurso a los hispanobonos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Son notorios los problemas de financiación que afronta la Junta de Castilla y León desde hace un año y medio, coincidiendo con la desaparición de las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad. Este hecho demuestra que la Junta se financiaba haciendo un uso de los créditos que las mismas Cajas ponían a su disposición, las cuales actuaban de facto como herramienta crediticia y financiera de la política económica de Castilla y León.

El resultado de la liquidación de las Cajas ha sido que a Castilla y León le resulta mucho más caro colocar deuda en el mercado financiero que a la deuda nacional, con



una diferencia entre ambas de tres puntos porcentuales, lo que pone de manifiesto las graves dificultades por las que pasa el Gobierno del Sr. Herrera. Para intentar paliar esta situación, y al dictado de la *Generalitat* de Cataluña, el Sr. de Guindos ha anunciado el lanzamiento de los llamados “hisponos”, emisiones de deuda autonómica, que algunos califican ya de “bonos basura”, para que las Comunidades puedan financiarse más asequiblemente. Estas emisiones de deuda han sido aprobadas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera del Ministerio de Hacienda el pasado jueves, día 17 de mayo.

La contrapartida, nada desdeñable, es que el acceso a esos “hisponos” estará controlado por el Gobierno Central, con lo que buena parte de la autonomía de las Comunidades ha quedado recortada.

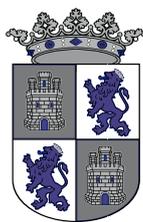
PREGUNTA

¿Qué ventajas ha ganado la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento del mercado de deuda y el recurso último a esos hisponos dados con estricto control?

Valladolid,

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000209-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de SEDA SOLUBLES.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000209, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de SEDA SOLUBLES.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La ya larga pugna en la empresa SEDA SOLUBLES, S. L., ubicada en Palencia y en Villamuriel de Cerrato, que enfrenta de un lado a los administradores concursales, bancos que instaron el concurso de venta y que han financiado la reanudación de la actividad, los sindicatos UGT y CCOO y el comité intercentros de los trabajadores, y de otro a la familia Serrano, propietaria de la empresa, y también la Seguridad Social, ha tenido el pasado 19 de abril un nuevo capítulo al fallar el juez en contra de la solicitud de los primeros de proceder a la venta de la unidad productiva.

Están en juego 314 puestos de trabajo, ya que la venta de ambas factorías podría facilitar la continuidad de una empresa muy arraigada en la capital palentina, frente al



interés de los propietarios quienes alegan indefensión procesal para paralizar la salida socialmente más beneficiosa. Por el contrario, un proceso de liquidación de la empresa, beneficioso para los bolsillos de la familia Serrano, llevaría a la práctica extinción de ambas factorías de café soluble.

Esta resolución judicial ya ha sido recurrida, con el apoyo de la Consejería de Agricultura de la Junta. Pero la situación se hace insostenible, ya que, de persistir el dictamen judicial sorprendentemente favorable a la familia Serrano, los plazos que llevarían previsiblemente a un procedimiento de liquidación de la empresa se alargarían hasta finales del próximo otoño, mientras que los préstamos bancarios concedidos para mantener en funcionamiento las instalaciones finalizan el próximo mes de junio y el ERE de suspensión temporal acabará en agosto.

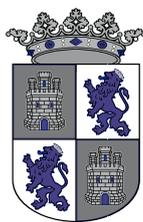
PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León, en el orden de su apoyo a la continuidad de SEDA SOLUBLES, para evitar que estas demoras en llegar a la solución no terminen provocando el cierre definitivo de la misma?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000210-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a previsión de actuación de la Junta de Castilla y León sobre el tramo del Camino de Santiago del Puerto de Foncebadón.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000210, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a previsión de actuación de la Junta de Castilla y León sobre el tramo del Camino de Santiago del Puerto de Foncebadón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El “Camino de Santiago” francés está afectado por diversas figuras legales de protección (Patrimonio de la Humanidad, Itinerario Cultural Europeo, Bien de Interés Cultural, etc.). Dispone asimismo de sus propios Planes Especiales de conservación y consta en el catálogo de protección de cada Plan de Ordenación Urbana.

Nos acercamos al verano, época de máxima afluencia de peregrinos, que como todo el mundo sabe, son una fuente económica y un enorme altavoz difusor de nuestros recursos turísticos.



El tramo sin duda más difícil para los peregrinos, tanto por su longitud, su dureza física y el hecho de ser casi un desierto poblacional, es el de Astorga a Ponferrada; en especial la subida y bajada del Puerto de Foncebadón.

En este punto, la ruta peatonal desaparece en los puntos más peligrosos de la ruta, coincidiendo con una carretera de firme desastroso y conservación nula, siendo causa de peligros y accidentes.

El paso por la localidad de Foncebadón no difiere mucho de las conocidas imágenes de la Bosnia arrasada.

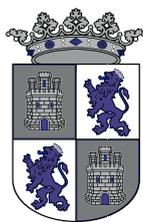
PREGUNTA

¿Cómo y cuándo va a actuar la Junta, dentro de sus competencias, sobre el tramo del Camino de Santiago del Puerto de Foncebadón para liberar de obstáculos la Calle Real y para dotar de seguridad y una vía peatonal a todo el puerto?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000384-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el cobro de peajes y a requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000384, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el cobro de peajes y a requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Gobierno de España confirma estudiar la posibilidad de cobrar peajes “baratos” en todas las autovías pertenecientes a la red del Estado.

Ante la ambigüedad de las informaciones planteadas desde el Gobierno, por un lado, estudiando la posibilidad de implantación de peajes, por otro desmintiendo seguidamente su aplicación, para más tarde decir que “al menos en este Consejo de



Ministro no se aprobarán los peajes”. Mientras el Ministerio de Hacienda parece presionar al Ministerio de Fomento para ponerlos en marcha en todas las carreteras de alta capacidad y obtener recursos e ingresos extraordinarios, a su vez el Ministerio de Fomento ni confirma ni desmiente.

Importantes representantes del Partido Popular están alzando la voz a favor de los peajes. La Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, en línea con las reformas planteadas por el Presidente del Gobierno Mariano Rajoy, ha manifestado su intención de imponer los peajes en sus autovías.

El plan estatal parece encontrarse en una fase muy avanzada y ha sido tratado en la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos recientemente, por lo que no es descartable que uno de estos viernes pueda ser aprobado por el Consejo de Ministros.

Los ingresos obtenidos por los peajes sin duda ayudarán a pagar el déficit que presentan las empresas concesionarias y a solventar la importante deuda que acumulan, pero supondrá un grave perjuicio para los ciudadanos, que ya pagan con sus impuestos los peajes en sombra y la conservación de las carreteras, y afectará directamente a su nivel adquisitivo y a su economía, ya seriamente perjudicada por todas las medidas restrictivas puestas en marcha.

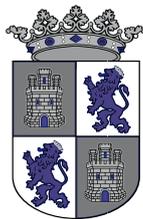
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante al cobro de peajes y a requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas”.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000385-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se mantenga la denominación de ibérico, tal y como recoge el Real Decreto 1469/2007, y a apoyar al sector de la producción de ibérico para proponer ante el Ministerio una simplificación relativa al factor alimentario, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000385, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se mantenga la denominación de ibérico, tal y como recoge el Real Decreto 1469/2007, y a apoyar al sector de la producción de ibérico para proponer ante el Ministerio una simplificación relativa al factor alimentario.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Castilla y León es la primera Comunidad en censo de cerdo ibérico de España, con 920.726 cabezas, lo que representa el 35 % del censo nacional, seguido de cerca por Extremadura con el 33 % y un total de 864.920 cabezas censadas y ya más alejada está la Comunidad de Andalucía, con el 17,6 %.



Más del 80 % de los jamones ibéricos que se venden no son ibéricos puros al estar cruzados con otra raza y no tienen por qué haberse criado en una dehesa o alimentarse de bellota. Y esto no es una contradicción, ya que así lo permite la norma, concretamente el Real Decreto 1469/2007, de 2 de noviembre, en el que podemos leer en su artículo 3, letra b):

“Designación racial, *Ibérico puro* o *Ibérico*, en su caso:

Ibérico puro: Cuando el producto o la pieza se obtenga de cerdos cuyos progenitores, la madre y el padre, sean reproductores Ibéricos puros, según los requisitos exigidos en el artículo 4.2 de este Real Decreto.

Ibérico: Cuando el producto no se acoja a denominación *ibérico puro*, según se define en el apartado anterior, y se obtenga a partir de cerdos procedentes del cruce de porcinos reproductores:

Hembra: Reproductora *Ibérica* pura o *Ibérica*, según los requisitos exigidos en los puntos 2 y 3 del artículo 4, respectivamente.

Macho: Reproductor según los requisitos exigidos en los puntos 2, 3 y 4 del artículo 4.”

Ya desde hace algunos años, por parte del sector, fundamentalmente en Andalucía y Extremadura se pide modificar este reglamento, y así podemos leer declaraciones del siguiente tipo:

“En que la norma del ibérico genera confusión, por lo que requiere que se llame a cada producto por su nombre, ya sea ibérico puro, ibérico cruzado, de bellota u otra calidad, pero que se le dé exactamente su denominación”.

Como se ha dicho anteriormente, cerca del 80 % del jamón ibérico no es puro, y este posible cambio en la normativa perjudicaría seriamente a Castilla y León, ya que es la que comercializa cerca del 50 % de los jamones, o el sacrificio del 70 % del ibérico.

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha llegado a un acuerdo con el sector de la Comunidad Autónoma, cuyo punta central es la oposición frontal a que se establezca una diferenciación entre *ibérico puro* y *cruzado*.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

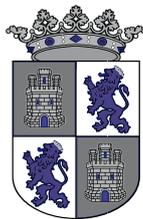
1.º- Exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se mantenga la denominación de *ibérico*, tal como recoge el Real Decreto 1469/2007.

2.º- Apoyar al sector de la producción de *ibérico* para que se proponga ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una simplificación relativa al factor alimentario.”

Valladolid, 11 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000386-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en materia de becas y ayudas al estudio, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000386, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en materia de becas y ayudas al estudio.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad el pasado 9 de mayo de 2012 instar a la Junta de Castilla y León a la creación durante el próximo curso académico de un fondo de solidaridad para garantizar el acceso a la Universidad a los ciudadanos que carezcan de recursos suficientes. Este acuerdo se produjo tras informar el Sr. Consejero de Educación que la subida media de los precios públicos universitarios será del 30 % para la primera matrícula en el curso 2012-2013.

Las becas y ayudas al estudio son el instrumento creado por las administraciones públicas para establecer mecanismos de solidaridad que permitan



el acceso a la Educación independientemente de las condiciones económicas de las familias de los estudiantes. El nuevo Gobierno de España ha reducido en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 la partida destinada a financiar becas y ayudas al estudio en un 11 %, con un recorte de la misma de más de 166 millones de euros.

Ambas situaciones, la subida de los precios públicos universitarios y la reducción del presupuesto estatal para becas y ayudas al estudio, generarán situaciones de dificultad a numerosas familias de Castilla y León para iniciar o continuar estudios universitarios por parte de alguno de sus componentes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

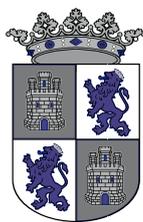
1.º- Incrementar la asignación presupuestaria en la convocatoria autonómica de becas y ayudas al estudio universitario para el curso 2012-2013 hasta al menos 6 millones de euros, con el objetivo de compensar la reducción realizada por el Gobierno de España en los PGE para 2012 para este fin.

2.º- Incorporar en dicha convocatoria nuevas ayudas con una dotación total superior a 3 millones de euros, para garantizar el acceso a la Universidad a los ciudadanos que carezcan de recursos suficientes, atendiendo el mandato de las Cortes de Castilla y León de crear para el próximo curso un fondo de solidaridad.”

Valladolid, 15 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000387-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo de las Cortes de Castilla y León a la propuesta de acuerdo del sector Ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos, que contempla una posición común respecto a la situación del sector del Ibérico, e instando a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000387, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo de las Cortes de Castilla y León a la propuesta de acuerdo del sector Ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos, que contempla una posición común respecto a la situación del sector del Ibérico, e instando a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.



ANTECEDENTES

Castilla y León ocupa el primer lugar en España en el censo de animales ibéricos con 920.726, un 35 por ciento del total, por delante de Extremadura con 864.920 (el 33 por ciento), y Andalucía con 461.479 (el 17,6 por ciento). Las explotaciones de cerdo ibérico acogidas a la Norma de Calidad del Ibérico en Castilla y León suman 1.969 de un total de 5.139 explotaciones porcinas existentes en nuestra Comunidad Autónoma. Castilla y León es la primera Comunidad en comercialización de jamones ibéricos, con un 48,7 por ciento del total nacional, lomos ibéricos con un 67,9 por ciento y carne fresca de ibérico con un 48 por ciento, con destino al consumidor final.

Según los datos facilitados por los mataderos a la Interprofesional, el 70 por ciento de los animales ibéricos se sacrifican en Castilla y León. El sector industrial del cerdo ibérico en Castilla y León cuenta, con fecha de diciembre de 2011, con 352 industrias transformadoras, lo que supone el 41 por ciento del total de industrias cárnicas.

Por último, cabe destacar que según los últimos datos, del año 2010, que disponemos sobre las cuatro denominaciones de origen de jamón ibérico existentes en España, solo la de Guijuelo produce más piezas que las otras tres juntas: Guijuelo certificó 615.868 jamones y paletas, Dehesa de Extremadura 134.109, Jamón de Huelva 119.428 y Los Pedroches 60.340.

La producción y comercialización del cerdo ibérico se reguló, por primera vez en España, con la aprobación del Real Decreto 1083/2001, derogado posteriormente por el Real Decreto 1469/2007, por el que se aprobaba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos. Desde entonces, el sector ha conseguido logros importantes como una mayor ordenación, normalización del etiquetado, creación y obligación de registro de la capa de montanera en el SIGPAC o consolidación del Registro del Ibérico. Sin embargo, la experiencia también nos dicta que esta normativa es susceptible de diversas mejoras. Estos diez años nos han permitido poner de manifiesto los problemas que se han derivado de una normativa ambiciosa y compleja, en la regulación y control que establece.

Además, debemos tener en cuenta la difícil situación de crisis económica y financiera que atraviesa nuestro país y la incidencia que está teniendo sobre el sector del ibérico; lo que ha traído como consecuencia una caída importante de precios de venta de producto, aumento del *stock*, y una significativa reducción del censo de animales, sobre todo, de aquellos destinados a cebo, que es un sistema de producción tradicional en Castilla y León y que representa el 85 % de la producción de ibérico en Castilla y León y del 82 % nacional.

Con este escenario, a lo largo del último año, han surgido diferentes iniciativas de colectivos, que han contado con el aval de distintas administraciones, que han suscrito manifiestos o acuerdos sectoriales, en los que se contemplan varias propuestas de modificación de la Norma, para defender la calidad de las producciones, y que pretenden alterar la normativa para reglamentar el sector de acuerdo a sus intereses, pero que a su vez perjudican a los de Castilla y León, al restringir el uso de la denominación ibérico para los productos exclusivos de razas en pureza que no son representativos ni en censo de animales, ni en la calidad final del producto.



Con el objetivo de presentar un frente común, ante posibles cambios en la Norma de Calidad del Ibérico, consideramos que cualquier modificación debería basarse en estos puntos:

- Los posibles cambios deben estar avalados por el consenso mayoritario de todas las partes que integran el sector.
- Simplificar las actuales denominaciones de forma que se facilite la comercialización evitando a la vez confusión en el consumidor.
- Establecer criterios claros que puedan ser cumplidos por las partes implicadas, permitiendo un control viable y eficaz.
- El objetivo final debe perseguir la consecución de un producto de calidad, al fin y al cabo, la Norma regula un producto que está destinado al consumo.

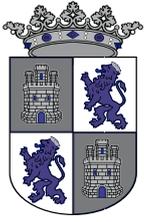
En consecuencia, el Grupo Parlamentario Popular estima que, dada la gravedad de la situación que está atravesando el sector ibérico, debe obtener el respaldo de las Cortes de Castilla y León por lo que, a estos efectos, considerando la importancia del documento suscrito por las siguientes agrupaciones: la Asociación de Industrias de la Carne de Guijuelo, la Asociación Salmantina de Criadores de Ganado Porcino Selecto de Tronco Ibérico, IBERAICE de Salamanca, COAG y UPA de Salamanca, ASAJA de Salamanca, la Denominación de Origen de Guijuelo, IBERAICE de Ávila, IBERAICE de Segovia, la Asociación de Productores de Ganado Porcino, MG Ibéricos de Salamanca, y la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León apoyan la propuesta de acuerdo del sector ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos, que contempla una posición común respecto a la situación del sector del ibérico, suscrito el 7 de mayo de 2012 por ANICE Guijuelo, ASACRIBER, IBERAICE Salamanca, COAG UPA Salamanca, ASAJA Salamanca, Denominación de Origen de Guijuelo, IBERAICE Ávila, IBERAICE Segovia, ANPROGAPOR, MG Ibéricos de Salamanca y URCACYL, e instan a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación.”

Valladolid, 15 de mayo de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

Corrección de errores en la designación por el Pleno de los miembros de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 16 de mayo de 2012.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la designación por el Pleno de los miembros de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 16 de mayo de 2012, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 14.800, línea 13:

Donde dice: “- Dña. Ana Díaz Rincón”

Debe decir: “- Dña. Ana Díaz-Rincón Cotelo”

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes